



Hoy, en Guardo (Palencia)

El ITJ imparte una jornada informativa sobre las convocatorias de ayudas para empresas en zonas mineras

- El objetivo es promover la solicitud de ayudas entre empresarios y emprendedores así como prestar asesoramiento altamente especializado
- La sesión ha estado impartida por Francisco Tovar, subdirector general de Estrategia y Planificación del ITJ y ha contado con la intervención del subdelegado del Gobierno en Palencia, Ángel D. Miguel Gutiérrez
- Estas ayudas están contempladas en el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027

15 de enero de 2024.- El Instituto para la Transición Justa (ITJ), Organismo Autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha impartido hoy en Guardo (Palencia), una jornada informativa sobre las convocatorias de ayudas para financiar proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión generadores de empleo que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras de Asturias, Castilla y León, Aragón y Puertollano (Ciudad Real) y que cuentan con una financiación de los Presupuestos Generales del Estado de 28 millones de euros.

El objetivo de la jornada de hoy ha sido doble. Por un lado, promover la solicitud de ayudas entre empresarios y emprendedores, así como prestar asesoramiento altamente especializado para mejorar la calidad técnica de sus propuestas y aumentar sus posibilidades de éxito.

La sesión ha estado impartida por Francisco Tovar, subdirector general de Estrategia y Planificación del Instituto para la Transición Justa y ha contado con la intervención del subdelegado del Gobierno en Palencia, Ángel D. Miguel Gutiérrez.

Nota de prensa



Estas ayudas están contempladas en el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027, suscrito en 2018 entre el Gobierno, los sindicatos y la patronal de empresas del carbón. Su fin es paliar las consecuencias sociales y económicas del cierre de las minas de carbón en estas comarcas, incentivando la creación de nuevas compañías y el empleo y apoyando la ampliación y la diversificación de las actividades de las empresas existentes. La naturaleza de las ayudas permite priorizar los proyectos en función del interés para la zona en la que se vayan a desarrollar.